

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 26 de noviembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando desistimientos o requerimientos de subsanación de documentación en expedientes de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que se indican resolución de desistimiento o que, examinado el expediente de inscripción, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente o defectuosa. Lo que se notifica, para que en el plazo de diez días subsanen los defectos apreciados y presenten la documentación pertinente, por duplicado, en esta Delegación del Gobierno de todo ello con la indicación de que, si así no lo hicieran, en su caso se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
AI-9143	ASOCIACIÓN CANNABICA 420	ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	Resolución de desistimiento de constitución
AI-5732	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL COSTAZUL	EL EJIDO (ALMERÍA)	Requerimiento de subsanación de disolución
AI-9545	ASOCIACIÓN DE MUJERES VALIENTES DE PESCADERÍA	ALMERIA	Requerimiento de subsanación de de constitución

Almería, 26 de noviembre de 2018.- El Delegado del Gobierno, José María Martín Fernández.